ALERTA DE PELIGRO

H5N1 (influenza aviar) en ganado lechero

El 25 de marzo de 2024, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) confirmó que rebaños de ganado lechero ubicados en Texas y Kansas estaban infectados con uno de los Virus de la influenza aviar (gripe aviar) conocido como H5N1. Desde el informe inicial, se ha encontrado H5N1 en rebaños de ganado lechero en varios estados adicionales.

Antecedentes

El H5N1 fue visto por primera vez en Estados Unidos en aves silvestres migratorias en 2015 y en aves de corral agrícolas a partir de 2022. Desde 2022, millones de aves han sido sacrificadas debido a la infección por gripe aviar en los Estados Unidos. Desde entonces, se han informado casos de Infecciones por H5N1 en mamíferos en los EE. UU., Canadá y otras partes del mundo. Los mamíferos más afectados (zorros rojos, osos, zorrillos, mapaches, zarigüeyas, focas, gatos, ratones y otros) se alimentan de aves o las carroñean. Las recientes infecciones entre rebaños lecheros son los primeros casos reportados de enfermedad causada por el virus H5N1 en el ganado. No está claro cómo se infectó originalmente el ganado lechero con el H5N1.

Si bien actualmente no hay evidencia de propagación de persona a persona, un pequeño número de trabajadores expuestos a animales infectados, han sido infectados con H5N1. Las personas que trabajan en operaciones con ganado vacuno y otros tipos de ganado (lácteos, frigoríficos, etc.) y sus subproductos (vísceras, leche cruda, etc.) deben tomar precauciones adicionales para reducir el riesgo de exposición y enfermedad al H5N1. El CDC advierte a los trabajadores que pueden haber estado expuestos a animales o productos animales potencialmente infectados, para controlar los síntomas de enfermedades respiratorias y conjuntivitis (ojos rojos e irritados) durante al menos 10 días y buscar atención de su proveedor de atención médica o del departamento de salud pública local si tienen estos síntomas.

Identificación de la exposición de los trabajadores

Los trabajadores que manipulan animales enfermos o muertos y otros materiales que pueden estar contaminados con H5N1 tienen el mayor riesgo de infección. Ejemplos de tareas laborales de mayor riesgo incluyen, entre otras, manipular o contactar:

Foto: USDA

- Aves, ganado u otros animales enfermos.
- Cadáveres de aves, ganado u otros animales que han muerto por causas desconocidas.
- Heces o basura.
- Superficies y agua que puedan estar contaminadas con desechos animales (p. ej., estanques, bebederos, baldes, recipientes, bebederos) en granjas con animales potencialmente infectados.
- Leche cruda.
- Vísceras y ubres de ganado lechero en lactancia.

Los empleadores de trabajadores de granja que manipulan ganado, veterinarios y trabajadores de mataderos deben tomar precauciones para prevenir la exposición de los trabajadores y limitar el riesgo de infección por H5N1. Una evaluación de riesgos para tareas laborales en agricultura, cuidado y cría de animales, y centros de procesamiento de lácteos o carne, identifica a los trabajadores en riesgo de exposición al H5N1.

Limitar la exposición de los trabajadores

Algunos trabajadores que están expuestos al ganado lechero se dedican a operaciones agrícolas. OSHA define "operación agrícola" como cualquier operación involucrada en el cultivo o cosecha de cultivos, la cría de ganado o aves de corral, o actividades relacionadas

realizadas por un agricultor en sitios tales como granjas, ranchos, huertos, granjas lecheras u operaciones agrícolas similares.

Las normas de seguridad y salud de OSHA para la agricultura se encuentran en 29 CFR Parte 1928. Además, la Cláusula de Deber General del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley OSH) exige que los empleadores proporcionen a sus empleados "un empleo y un lugar de empleo que estén libres de peligros reconocidos que estén causando o puedan causar la muerte o daños físicos graves". 29 USC 654(a)(1). Existen exenciones agrícolas para operaciones pequeñas. Sin embargo, la Ley OSH y las normas agrícolas se aplican a granjas con 11 o más empleados o que hayan tenido un campamento de trabajo temporal en los últimos 12 meses. Sin embargo, algunos planes estatales aprobados por OSHA hacen cumplir las normas de seguridad y salud ocupacional en granjas con menos de 11 empleados, y algunos planes estatales aprobados por OSHA pueden tener requisitos adicionales.

Para los trabajadores expuestos al ganado lechero en operaciones no agrícolas, como los trabajadores de mataderos, las normas industriales generales de OSHA aplicables a la exposición ocupacional a los virus de la influenza aviar y a la notificación de enfermedades relacionadas con el trabajo incluyen:

- Equipo de protección personal (29 CFR 1910.Subparte I), incluida la realización de una evaluación de riesgos del equipo de protección personal (EPP) según lo exige 29 CFR 1910.132(d).
- Protección respiratoria (29 CFR 1910.134).
- Información para empleados que usan respiradores cuando no se requeriera según la norma (Uso voluntario, 29 CFR 1910.134 Apéndice D).
- Mantenimiento de registros (29 CFR 1904.7).

En situaciones donde el uso de un respirador no es requerido ni por el empleador ni por una norma de OSHA, el empleador puede ofrecer o permitir que los empleados usen sus propios respiradores siempre y cuando el empleador determine que dicho uso del respirador no creará en sí mismo un riesgo. Esto se considera uso voluntario según la norma de protección respiratoria, ver 1910.134(c)(2). Los empleadores pueden permitir que los trabajadores utilicen voluntariamente N95 y otros respiradores con máscara filtrante (FFR) cuando trabajen con ganado y otros animales. Para el uso voluntario de respiradores elastoméricos en operaciones no agrícolas, los empleadores deben proporcionar a los empleados una copia del 1910.134 Apéndice D, Información para empleados que usan respiradores cuando no los exige la norma, y seguir requisitos tales como evaluaciones médicas y de limpieza (ver Carta de OSHA a Kevin Cochran, 24 de abril de 2018).

Los empleadores deberían implementar y capacitar a los trabajadores en Protocolos del CDC para la protección contra el H5N1 y garantizar que se sigan estos protocolos cuando los trabajadores realizar las tareas identificadas anteriormente, o al ingresar a instalaciones aún no desinfectadas donde los animales han estado enfermos o han muerto:

- Lávese las manos con agua y jabón antes de ponerse los EPP.
- Utilice el EPP recomendado, incluidos:
  - Monos resistentes a líquidos.
  - Respirador aprobado por NIOSH® con pieza facial filtrante (FFR) (por ejemplo, N95® o mayor) o respirador de media máscara elastomérica con un mínimo de filtros N95®.
  - Gafas de seguridad o un protector facial bien equipados.
  - Botas de goma o cubrebotas de goma con costuras selladas.
  - Cobertura para la cabeza o el cabello.
  - Guantes impermeables (resistentes a líquidos).
- Use áreas separadas para ponerse y quitarse el EPP.
- Ponerse el EPP en el orden prescrito en el área designada.
- Evite tocarse la cara (especialmente los ojos, la nariz y boca) después de tocar material contaminado.
- Quitarse el EPP en el orden prescrito en el área designada.
- Limpiar y desinfectar el EPP reutilizable de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Descarte el EPP desechable como residuo biopeligroso (en un recipiente de residuos designado).
- Dúchese después de quitarse la ropa contaminada.
- Utilice guantes y ropa protectora durante la manipulación o lavado de ropa contaminada y otros artículos lavables.
- Separe y selle la ropa contaminada en bolsas o contenedores de almacenamiento para el transporte.
- Lave la ropa contaminada en el sitio si es posible (no lleve artículos contaminados a casa).
- Lave la ropa contaminada a la temperatura más alta posible.

Capacitación, utilizar un lenguaje y un vocabulario que los empleados comprendan, garantizará el uso de prácticas laborales que prevengan la infección, incluido el cuidado y uso adecuados de equipo de protección personal (EPP). La capacitación también debe enfatizar la necesidad de lavarse bien las manos o usar desinfectante para manos cuando no haya agua y jabón disponibles de inmediato para evitar la propagación de patógenos potencialmente infecciosos.

Para obtener más información sobre las normas y directrices de OSHA relacionadas, consulte los estándares de protección respiratoria y la página web de OSHA sobre la influenza aviar.

Cómo contactar a OSHA

Según la Ley de Salud y Seguridad Ocupacional de 1970, los empleadores son responsables de proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables para sus empleados. La misión de OSHA es garantizar que los trabajadores estadounidenses tengan condiciones de trabajo seguras y saludables, libres de represalias ilegales. OSHA lleva a cabo su misión estableciendo y haciendo cumplir normas; hacer cumplir las disposiciones contra represalias de la Ley OSH y otras leyes federales sobre denunciantes; proporcionar y apoyar capacitación, extensión, educación y asistencia; y garantizar que los programas estatales de OSHA sean al menos tan efectivos como los de la OSHA federal, promoviendo un sistema nacional de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Para más información visite www.osha.gov o llame a OSHA al 1-800-321-OSHA (6742), TTY 1-877-889-5627.

Para obtener más información sobre este tema, consulte:

- Burrough ER, Magstadt DR, Petersen B, et al. Altamente Infección por el virus patógeno de la influenza aviar A(H5N1) clado 2.3.4.4b en ganado lechero y gatos domésticos, Estados Unidos, 2024. Emerg Infect Dis. 2024 julio [consultado el 21 de mayo de 2024]. https://doi.org/10.3201/eid3007.240508
- Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) | APHIS Recomendaciones para el virus H5N1 de la influenza aviar altamente patógena (HPAI) en el ganado para funcionarios estatales de salud animal, veterinarios acreditados y productores 12 de abril de 2024
- CDC | Influenza aviar altamente patógena Virus A(H5N1) en animales: recomendaciones provisionales para la prevención, el seguimiento y las investigaciones de salud pública
- USDA | Detección de influenza aviar altamente patógena en mamíferos
- USDA | Detección de influenza aviar altamente patógena (H5N1) en rebaños lecheros: preguntas frecuentes

Esta alerta de peligro no es una norma ni un reglamento y no crea nuevas obligaciones legales. Contiene recomendaciones y descripciones de normas obligatorias de seguridad y salud. Las recomendaciones son de naturaleza consultiva, de contenido informativo y están destinadas a ayudar a los empleadores a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable. La Ley de Salud y Seguridad Ocupacional exige que los empleadores cumplan con las normas y reglamentos de seguridad y salud promulgados por OSHA o por un estado con un plan estatal aprobado por OSHA. Además, la Cláusula de Obligación General de la Ley, Sección 5(a)(1), exige que los empleadores proporcionen a sus empleados un lugar de trabajo libre de riesgos reconocidos que puedan causar la muerte o daños físicos graves. Hay 22 Planes Estatales aprobados por OSHA, que cubren tanto al sector privado como a los trabajadores de los gobiernos estatales y locales y siete Planes Estatales que cubren sólo a los trabajadores de los gobiernos estatales y locales. Se requiere que los planes estatales tengan estándares y programas de cumplimiento que sean al menos tan efectivos como los de OSHA y pueden tener requisitos diferentes o más estrictos.

OSHA®
Administración de Seguridad y Salud Ocupacional